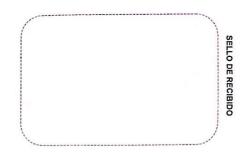
3.	¥	Declaración jurada en acta notarial, donde conste que el candidato (a) no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión, no ser ministro religioso, no ocupar cargos dirigenciales en partidos políticos, ni que represente asociaciones sindicales.	153	16.	х	Adjuntar la constancia de recepción a que hace referer misma que será generada (Incluir dentro del sobre).	ncia el numeral 15,	15	
4.	x	Resumen de la información relevante del Currículum Vitae, en un máximo de dos hojas	154	17.	х	Certificación y/o constancia Corte de Constitucionalidad, que el (la) aspirante no ci pendientes.	lidad, en la que conste		
15.	\mathbf{x}	Adicionalmente, deberá subir el resumen del curriculum vitae, en archivo digital (Formato PDF), conjuntamente con el Formulario de Solicitud de Inscripción, en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt	-	Tot	al de f	olios presentados:	156	y.	
	1. 2. 3. 4. No tengo o	ley o en el propio documento se establezca un pla ajo juramento que: Los datos que aquí se consignan y documentos a contrario será causa de exclusión de la Postulació Todo el expediente presentando se encuentra det Toda la documentación física (original y copia) y o Me encuentro enterado del contenido y alcances o objectión que se haga del conocimiento público Comisión en ejercicio de sus funciones.	compañados on. pidamente fo ligital (en US de lo regulad	s, son auté liado. SB) entrega lo en los ai	nticos y v da se en tículos 13	cuentra en sobre cerrado e identif 3 y 17 de la Ley de Comisiones de	ficado. e Postulación.		
1	Lugar y f	echa: Guatemala 30 de Agosto del 2019		- (
		FI	RMA DEL	Rostu	LANTE	X			
		Fil	RMA DEL	POSTU	LÀNTE				

LVI FDIFIAI F 140	E)	(PED	IENTE	No.:	
-------------------	----	------	-------	------	--



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE POSTULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA





Nombre y apellidos completos: Karla Johana Alvarado De Palencia Dirección para recibir notificaciones: Blvd Hospital Militar Residenciales Montesolar Casa 156 Z.16 Teléfono: 56303499 Correo electrónico: licdakalvarado2@gmail.com

ÁREA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA OPTAR: Corte de Apelaciones Cámara Civil

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):

No.	Marque con X	DOCUMENTOS NECESARIOS	No. FOLIO
1.	х	Formulario de Solicitud de Inscripción, firmado por el postulante (Documento que podrá obtener en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt)	1
2.	х	Original de la certificación de partida de nacimiento.	2
3.	х	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).	3
4.	х	Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegar al presente formulario.	1
5.	х	Constancia original de colegiado (a) activo (a).	4
6.	х	Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.	5

No.	Marque con X	DOCUMENTOS No.	No. FOLIO
7.	-	Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista régimen disciplinario, de no ser así, acompañar constancia sobre ese extremo.	-
8.	х	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.	6/7
9.	x	Currículum Vitae (según el orden establecido en la Guía para la Elaboración de Currículum Vitae, documento que podrá obtenerse en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac edu qt). El Currículum Vitae y documentación de soporte, deberá presentarse tanto en forma física como digital (Formato PDF), misma que deberá presentarse en una USB.	11
10.	x	Certificación de más de cinco años de ejercicio profesional o constancia de haberse desempeñado como Juez (a) de Primera Instancia o Magistrado (a), extendida por la institución que corresponda.	150
11.	х	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente: Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos; y Que no esté comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Empleados Públicos.	151
12.	х	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendida por la Contraloría General de Cuentas (en original).	152